

1



**MISIÓN PERMANENTE DE PANAMÁ ANTE LA ONU  
Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES  
Ginebra, Suiza**

**EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL DE SIERRA LEONA  
CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

Ginebra, 27 de enero de 2016.

PANAMA

Señor Presidente:

Panamá da la bienvenida a la distinguida delegación de Sierra Leona y los felicita por su alto grado de compromiso, transparencia y diálogo en este segundo ciclo del Examen Periódico Universal.

Panamá está consciente de las consecuencias socioeconómicas que ha impuesto el Ébola en el país, y de la urgencia de que la comunidad internacional continúe apoyando la fase de "gestión de riesgo", que implica proteger los derechos humanos.

Nos congratulamos del compromiso del Gobierno de Sierra Leona de reanudar el trabajo del proceso de revisión de la Constitución, cumpliendo las recomendaciones pendientes del EPU, para afianzar el estado de derecho y los derechos humanos, y promover la justicia social.

En ese sentido Panamá recomienda muy respetuosamente a Sierra Leona:

1. Redoblar esfuerzos para abordar y abolir la pena de muerte en el marco del proceso en curso de revisión de la constitución.
2. Reforzar la infraestructura de los servicios sanitarios y la reestructuración del sistema de salud pública.

Panamá ofrece su apoyo incondicional y desea a Sierra Leona éxito en este ciclo del EPU.